



CIRCULAR CAI/EA/004/2026

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS Y REGIDORES, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, CONSEJERO JURÍDICO, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, JEFATURAS DE UNIDAD, ENLACES ADMINISTRATIVOS, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS; AUTORIDADES Y PÚBLICO EN GENERAL.

Por este conducto se informa que con fundamento en los artículos 16, fracción IV y 131 fracción XI del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, y considerando que es facultad de la suscrita en mi carácter de Enlace Administrativo, en caso de ausencias temporales, designar al servidor público que me suplirá por el periodo que dure mi ausencia, con la finalidad de atender y dar continuidad a los asuntos que se desarrollan en el Enlace Administrativo de la Coordinación de Administración e Innovación.

En virtud de lo anterior se hace de su conocimiento que el Lic. Antonio Jasso Amador, quien actualmente ostenta el cargo de Jefe Unidad Deptal. A, se desempeñará como Encargado del Despacho del Enlace Administrativo de la Coordinación de Administración e Innovación los días 23 y 24 del mes de julio de la presente anualidad.

Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, les reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"2026, AÑO PARA CUIDAR GUADALAJARA ENTRE TODAS Y TODOS"

Guadalajara, Jalisco a 20 de julio de 2026



LIC. KATIA GABRIELA ZUÑIGA SALCEDO Gobierno de
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN **Guadalajara**

**Enlace Administrativo
Coordinación de
Administración e Innovación**